

ACTA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA MEJORA DEL PAISAJE URBANO CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE A LAS DIEZ TREINTA HORAS.

Presidente

D. Fernando Villalonga, Delegado del Área de Gobierno de las Artes

Vicepresidenta:

D^a Patricia Lázaro Martínez de Morentín. Concejala de Coordinación del Área Institucional e Internacional.

Secretaria:

D^a. Paloma Ramos Riesco Jefa del Departamento de Gestión de Calidad de la Dirección General de Calidad del Paisaje Urbano del Área de Gobierno de Las Artes

Vocales:

D Timothy Chapman Coordinador General de Las Artes.

D. Carlos Baztán Lacasa Director General de Calidad del Paisaje Urbano del Área de Gobierno de Las Artes

D^a. Pilar Sedano Espín, Directora General de Patrimonio Cultural del Área de Gobierno de Las Artes

D. José Luis Infanzón Priore, Director General de Revisión del Plan General del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

D. Norberto Rodríguez Pérez Director General de Control de la Edificación del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

D^a Isabel Pinilla Albarrán Directora General de Gestión Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

D. Fermín Oslé Consejero Delegado de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Madrid S.A.

D. Federico Sepúlveda González Director General de Patrimonio Verde del Área de Gobierno de Medio Ambiente Seguridad y Movilidad

D. Pablo Usán Mas Director General de Vías y Espacios Públicos del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad

D^a Maria Fuster Cavestany Directora General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad

D. Jesús Mora de la Cruz Gerente de la Agencia de Gestión de Licencias de Actividad

D. Daniel Eduardo López Gálvez Director General de Comercio

D. Ignacio Fernández Consejero Delegado de Madrid Visitors and Convention Bureau

D^a Carmen Matute Alboreca Directora General de Patrimonio del Área de Gobierno de Hacienda

D. Javier Oyarzabal de Miguel, Coordinador General de Relaciones Institucionales e Internacionalización del Área de Gobierno de Vicealcaldía

En Madrid, siendo las 10:30 horas del 25 de septiembre de 2012, se reúnen en la sala polivalente de CentroCentro del Palacio de Cibeles Plaza de Cibeles 1, bajo la Presidencia de D. Fernando Villalonga Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, los Sres./Sras que al margen se expresan, con el fin de constituir la Comisión de Coordinación para la Mejora del Paisaje Urbano y con el fin de proceder al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la sesión, asistidos por mí, la Secretaria que autoriza.

Asisten a la reunión quince miembros y excusan su asistencia, D^a Isabel Pinilla Directora General de Gestión Urbanística y D. Norberto Rodríguez Director General de Control de la Edificación, sin representación, la Vicepresidenta D^a Patricia Lázaro Martínez de Morentín que es sustituida por D. Ignacio Fernández Consejero Delegado de Madrid Visitors and Convention Bureau, D. Javier Oyarzabal Coordinador General de Relaciones Institucionales e Internacionalización que es sustituido por D^a Beatriz Ballesteros y D. Pablo Usán Director General de Vías y Espacios Públicos que es sustituido por D^a Gema Roa

Saludo del Presidente y Quorum

Reunidos los asistentes a las 10:40 horas del 25 de septiembre de 2012, y comprobando el Presidente de la Comisión que existe quórum, se abre la sesión siguiendo el orden del día que se señala y que se desarrolla en la forma siguiente:

PUNTO PRIMERO: Constitución de la Comisión. Nombramiento Secretaría.

El presidente da por constituida la Comisión de Coordinación para la Mejora del Paisaje Urbano y propone a D^a Paloma Ramos Riesco, Jefa del Departamento de Gestión de Calidad, como Secretaria de la Comisión lo que se acuerda por unanimidad de los presentes

PUNTO SEGUNDO: Palabras del Presidente.

Toma la palabra D. Fernando Villalonga: manifiesta que el principal compromiso de la corporación ante los ciudadanos es mejorar su calidad de vida. Para ello es necesario trabajar en la mejora del paisaje urbano que, a su vez es un activo económico esencial en el ámbito del turismo y en la implantación de nuevas empresas. Hace un breve repaso histórico de los trabajos realizados por el Ayuntamiento para la consecución de este objetivo, y pasa a explicitar las tareas acometidas por el Área de Las Artes desde junio de 2011 con la creación de una Dirección General y, en estos momentos, de la Comisión de Coordinación. Finaliza la intervención invitando a las áreas implicadas a un trabajo conjunto

PUNTO TERCERO: Paisaje urbano y competencias municipales. Propuesta de grupo de trabajo.

Toma la palabra D. Carlos Baztán, que se centra en establecer las categorías y sistemas de elementos del paisaje urbano en relación con las competencias de las diferentes áreas municipales. También destaca la importancia de la difusión entre los ciudadanos de las actuaciones relativas al paisaje urbano. Por último propone la creación de un grupo de trabajo

PUNTO CUARTO: Intervenciones de la Vicepresidenta y Vocales

Al haber excusado su asistencia D^a. Patricia Lázaro, toman la palabra:

- 1- D. Ignacio Fernández que comienza su intervención excusando a la Vicepresidenta a la que también representa. Expone que el turismo es la principal aportación al PIB de Madrid y que las competencias fundamentales de M.V&C.B son la promoción del turismo y la realización de congresos y eventos diversos. En la actualidad se está elaborando un "Plan de Acogida" con el objetivo de homogeneizar la imagen de Madrid frente al visitante para lo que resalta la importancia de la colaboración con otras áreas municipales. Le preocupa el paisaje urbano y "el paisaje humano" por lo que coincide con el objeto de la Comisión en cuanto a la mejora de la imagen que conlleva la mejora de la percepción del turista.

- 2- D^a María Fúster interviene en el sentido de ratificar su colaboración con el Área de Las Artes y el AGLA en cuanto a temas de mobiliario urbano y publicidad.
- 3- D. Federico Sepúlveda, interviene en el sentido de señalar la trascendencia del Patrimonio Verde (Madrid cuenta con 6.000 Ha. de zonas verdes) y su voluntad de máxima colaboración con la Comisión para la Mejora del Paisaje Urbano.
- 4- D. José Luis Infanzón, felicita al Área de Las Artes por la creación de la Dirección General de Calidad del Paisaje Urbano primero, y la puesta en marcha de la Comisión de Coordinación para la Mejora del Paisaje Urbano ante la necesidad imperativa de coordinar las actuaciones. "Es más importante el conjunto que las partes, la calidad del conjunto que la calidad de las partes". Explica brevemente los cuatro objetivos fundamentales del Plan General en redacción, entre los que está mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, objetivo compatible totalmente con la reactivación económica. "Una ciudad sostenible es más atractiva económicamente".
- 5- D. Jesús Mora, explica las tareas del AGLA, subrayando la importancia de sus funciones en materia de inspección, disciplina y sanción. Considera que puede colaborar con la Comisión fundamentalmente en el tema de la publicidad.
- 6- D. Fernando Villalonga, insiste en que, los miembros de la Comisión, "tenemos que hacer un esfuerzo para explicar al ciudadano la importancia del Paisaje Urbano y fomentar su sensibilización".
- 7- D^a. Carmen Matute, manifiesta su orgullo de pertenecer a esta Comisión y expresa su voluntad de "predicar con el ejemplo" en los edificios municipales.
- 8- D. Carlos Baztán, agradece las palabras de la Directora General de Patrimonio.
- 9- D. Timothy Chapman, propone que, al ser esta Comisión heredera de la anterior Comisión de Calidad Urbana, se estudie la correspondencia de competencias y de procedimientos, al objeto de comprobar si es un traslado exacto y se pueden utilizar los protocolos anteriores. Hace referencia a un tema concreto de placas conmemorativas.
- 10- D. Carlos Baztán puntualiza que es la Dirección General de Calidad del Paisaje Urbano la que ostenta actualmente dichas competencias, si bien añade que esta Comisión de Coordinación es la heredera de las funciones de coordinación de la antigua Comisión de Calidad y manifiesta su voluntad de que se trasladen a esta comisión todos los criterios que dimanen de la Dirección General.
- 11- D. Daniel López, agradece la "mirada" al tema del comercio no solo como actividad económica sino como integrante del paisaje. Insiste, además, en la necesidad de la colaboración público-privada.
- 12- D^a Beatriz Ballesteros, manifiesta que en el paisaje urbano es clave la presencia de marcas privadas en el espacio público. Comenta que la tasa para el uso comercial del espacio es muy pequeña y que falta ese filtro económico. Actualmente trabajan con la Agencia Tributaria en la revisión y modificación de la ordenanza fiscal que regula la ocupación privativa del dominio público con publicidad con la colaboración de la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental para la correspondiente modificación de

la Ordenanza Reguladora de la Publicidad Exterior. Asimismo, considera que podría proponerse que parte del legado de la candidatura olímpica también se realice en el ámbito del paisaje urbano y, en concreto de la naturalización de la ciudad.

PUNTO QUINTO: Acuerdos de composición y tareas a encomendar al grupo de trabajo. Después de un breve debate sobre las tareas a encomendar al grupo de trabajo que consistirán en:

1. Identificación de los problemas. Radiografía de la situación
2. Elaboración de criterios para abordarlos
3. Líneas y ámbitos de acción coordinados

Para la primera reunión del grupo de trabajo manifestaron interés en asistir representantes de las Áreas de Gobierno siguientes:

- 1 representante de la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental.
- 1 representante de la Dirección General de Patrimonio Verde
- 1 representante de la Dirección General de Vías y Espacios Públicos o la Dirección General de Ingeniería Ambiental y Gestión del Agua.
- 1 representante de Madrid Visitors & Convention Bureau
- 1 representante del A.G. de Vicealcaldía
- 1 representante de la EMVS
- 1 representante de la Dirección General de Planeamiento ó de la Dirección General de Revisión del Plan General.
- 1 representante de la Agencia de Gestión de Licencias de Actividad
- 1 representante de la Dirección General de Comercio
- 1 representante del Área de Gobierno de Las Artes

Se acuerda la creación de un Grupo Técnico de Trabajo compuesto por un número de miembros limitado y variable en función de los temas a tratar en aras de la operatividad. El Presidente de la Comisión encarga al Director General de Calidad del Paisaje Urbano que acuerde la conformación del mismo.

D. Carlos Baztán propone una periodicidad, en principio, de unos 15 o 20 días
D. Fernando Villalonga pregunta si las decisiones que se adopten deben elevarse a Junta de Gobierno

Se abre un debate en el que prevalece la opinión de hacerlo solo en temas de especial relevancia y se vuelve al caso de las placas conmemorativas.

PUNTO SÉXTO: Fecha de la próxima Comisión. Se acuerda la celebración de la 2ª reunión de la Comisión de Coordinación de Mejora del Paisaje Urbano el 13 de noviembre de 2012.

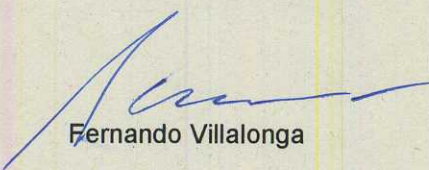
PUNTO SÉPTIMO: Ruegos y Preguntas.

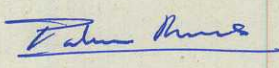
PUNTO OCTAVO: Lectura del acta y aprobación provisional si procede

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:50 horas del 25 de septiembre de 2012

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA


Fernando Villalonga


Paloma Ramos Riesco